ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Mantenimiento y Reparación de Vehículos" Plurianual
Modalidad de contratación:	CD N° 30/2018
ID N°:	353806
Expediente de la DNCP N°:	329659

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Director Interino UOC Lic. Angel Vera Ozorio, los Funcionarios de la UOC Marcos Leite y el Abg. Pablo Servín, quien preside; y en Representación de la Empresa Diover S.A. la Srta. Daisy Reyes con CI N°4.636.640. Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2018 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" Plurianual.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°30/2018, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1 Taller Mafer de Antonio Maldonado.

2 Servicio Integral de Automotor de Gladys Moreno.

3 Taller Balbuena de Silverio Balbuena.

4 Todo Auto S.R.L.

5 Diover S.A.

Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferentes	Precio total
1. Taller Mafer.	Gs. 514.682.056.-
2. Servicio Integral de Automotor.	Gs. 599.560.240.-
3. Taller Balbuena.	Gs. 508.113.270.-
4. Todo Auto S.R.L.	Gs. 579.077.815.-
5. Diover S.A.	Gs. 474.505.877.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Angel D. Vera O.
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
JEM

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Marcos Leite
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Daisy Reyes
Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central: José A. Flores N° C. Kubitschek
Tel/Fax 021 582 Asunción
Suc.: Av Cacique Lambaré Esq. Calle de la Mora Tel: 551 784

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Taller Mafer	S.I.A.	Taller Balbuena	Todo Auto S.R.L.	Diover S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta*	Presenta	Presenta *	Presenta	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta*	Presenta	Presenta *	Presenta	Presenta

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Taller Mafer	S.I.A.	Taller Balbuena	Todo Auto S.R.L.	Diover S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta *	Presenta *	Presenta *	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta *	Presenta *	Presenta *	-	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	-	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta *	No Presenta	Presenta *	-	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	-	-

MAL/UOC
Marcos Leite
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Angel D. Vera O.
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
JEM

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central: José A. Flores N° C Kubitshek
Tel y Fax 204 582 Asunción
Suc 1 Av Cacique Lambaré 207 c/ Av Rdo de la Mora Tel: 551 784

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Taller Mafer	S.I.A.	Taller Balbuena	Todo Auto S.R.L.	Diover S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	-	Presenta*	Presenta*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-	-	-	Presenta	Presenta*
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	-	-	-	Presenta*	Presenta*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	Presenta*	Presenta*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	-	-	-	Presenta	Presenta*
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-	-	No Presenta	Presenta*

(*) Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Angel Vera Ozorio
Director Interino UOC

Marcos Leite
Funcionario - UOC

Abg. Pablo Servín
Funcionario– UOC

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central: José A. Flores N° C Kubitshek
Tel y Fax 204 582 Asunción
Suc 1 Av Cacique Lambaré 207 c/
Av Fdo de la Mora Tel: 551 784

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

MAL/UOC